

Desde hoy y hasta el próximo domingo, día 15 de marzo

## **La Policía Local establecerá controles para vigilar el uso del cinturón de seguridad y los sistemas de retención infantil**

**“Queremos insistir a los conductores de la necesidad no sólo de usar estos sistemas de retención, sino de que se utilicen bien”, ha dicho Andrés Navarro**

**09 marzo 2020.-** La Policía Local de Arroyomolinos establecerá controles aleatorios para vigilar el uso del cinturón de seguridad y de los sistemas de retención infantil en los trayectos que se producen en el interior del casco urbano de la localidad. Esta Campaña Especial de Vigilancia y Control del Uso del Cinturón y Sistemas de Retención Infantil (SRI) se inicia hoy, día 9, y se prolongará hasta el próximo domingo, día 15 de marzo.

Así, la Policía Local de Arroyomolinos establecerá a lo largo de esta semana, en distintos puntos del casco urbano y a lo largo de las 24 horas del día, de manera totalmente aleatoria, controles específicos para controlar, no solo que se usen tanto el cinturón de seguridad y los sistemas de retención infantil, sino que, además, que se usen correctamente.

“Nos preocupa la seguridad vial y por ello hemos puesto en marcha esta campaña. Con ella queremos insistir a los conductores de la necesidad no sólo de usar estos sistemas de retención, sino de que se utilicen bien, para que sean efectivos en caso de siniestro”, ha indicado el concejal de Seguridad Ciudadana, Andrés Navarro.

## Sistemas homologados

La DGT recuerda que, a 80 kilómetros por hora, un choque frontal sin llevar puesto el cinturón de seguridad suele llevar fatalmente aparejado el resultado de muerte o lesiones graves. El cinturón alcanza una máxima efectividad en los vuelcos, donde se reduce un 77% el riesgo de muerte. No llevar puesto el cinturón de seguridad es, junto a la velocidad excesiva y a la conducción bajo los efectos del alcohol, uno de los principales factores de riesgo en la carretera.

El uso de este sistema de seguridad, que debe estar homologado y correctamente abrochado, reduce considerablemente el riesgo de lesiones tanto en el conductor, como en los pasajeros.

Esta campaña especial también se vigilará y controlará el uso de los SRI, obligatorio para niños con una altura inferior a 1,35 metros, aunque se recomienda su uso en niños con una altura hasta los 1,50 metros, con sistemas homologados a su talla y su peso.

El SRI se ha confirmado eficaz en la reducción de posibles lesiones de niños, en hasta un 75%, en caso de accidente de tráfico. Las lesiones más frecuentes son en cuello y cabeza, hasta los cuatro años de edad, y en el abdomen, entre los cuatro y los 10 años. Un niño sin sujeción multiplica por cinco las posibilidades de sufrir lesiones graves o mortales.